



Hustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N°

1688/14

LA SERENA, 25 ABR. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de subvención de las organizaciones "Conjunto folclórico fiesta chilena", "Grupo ambientalista Portal del Elqui" y "Club deportivo Guillermo Oyanadel de Cia. Alta La Serena"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Municipalidad de La Serena, todos de 15 de Abril de 2014; los Certificados de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, todos de 15 de Abril de 2014; los Certificados que acreditan la identidad de los representantes legales, todos de 15 de Abril de 2014; los Certificados de 15 de Abril de 2014 que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 941 de 9 de Abril de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CONJUNTO FOLCLÓRICO FIESTA CHILENA	65.008.341-5	Juana García Torres, R.U.T.	N° 1743 de 25 de Marzo de 2009.	N° 661 de 23 de Noviembre de 2011.	Participar en "Encuentro nacional de danzas folclóricas", en Mendoza, desde el 1 al 4 de Mayo.	\$1.500.000.-
GRUPO AMBIENTALISTA PORTAL DEL ELQUI	65.861.140-2	Soledad Salvatierra León, R.U.T.	N° 1553 de 7 de Agosto de 2007.	N° 390 de 30 de Mayo de 2008.	Realizar viaje educativo y ecológico al Estero Derecho, en Paihuano.	\$800.000.-
CLUB DEPORTIVO GUILLERMO OYANADEL DE CÍA. ALTA LA SERENA	73.516.900-9	Nancy Oyanadel Toro, R.U.T.	N° 214 de 11 de Junio de 1992.	N° 586 de 17 de Agosto de 2010.	Cierre estructural de la sede social.	\$700.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALJENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
 - Dideco – Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MPVV/CAMT